

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 113/18
OCTUBRE/2018
Período 01/10/18 al 05/10/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
22/01/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 113/18 – Octubre/2018 – Período 01/10/18 al 05/10/18

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 113/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 01/10/18 al 05/10/18.-

DCTO. N° 1578 (01/10/2018): Designando a partir del día del 01 de Octubre, en el cargo de ----- Directora de Proyectos, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Arq. ANA VALERIA GALLO, D.N.I N° 22.219.951.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1578.pdf>

DCTO. N° 1579 (01/10/2018): Otorgando la Distinción de “Vecino Destacado de la Ciudad ----- de San Fernando del Valle de Catamarca”, al locutor y comunicador social, Dr. RAMÓN GUILLERMO BARRIONUEVO, por su valorable aporte social y cultural a nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1579.pdf>

DCTO. N° 1580 (01/10/2018): Otorgando subsidio a favor de OCAMPO JUANA DEL ----- VALLE, D.N.I N° 14.296.204, Vice-Directora de la Escuela N° 198 de Huayra Punco, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.500,00); destinado a costear gastos que demandará la compra de vidrios para las ventanas del establecimiento. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1580.pdf>

DCTO. N° 1581 (01/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHO --- MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), a favor de la Comisaría Seccional Décima, U.R N° 1, destinado a solventar gastos tendientes a la compra de indumentaria deportiva para el personal de la mencionada Unidad Operativa en la Olimpiadas Policiales; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Sr. SECO RAMÓN ALEJANDRO, D.N.I N° 24.010.632, Jefe de la mencionada Comisaría.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1581.pdf>

DCTO. N° 1582 (01/10/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1582.pdf>

DCTO. N° 1583 (01/10/2018): Declarando de Interés Municipal las “32° Olimpiadas -----
----- Interloterías”, entre los días 04 y 07 de Octubre de 2018.
Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 Cts. (\$ 20.000,00) a favor de la Asociación Civil de Empleados de Ca.Pre.S.Ca de Catamarca. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Sr. DANIEL MARCELO SILVERO, D.N.I N° 16.643.128, Tesorero de la mencionada Asociación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1583.pdf>

DCTO. N° 1584 (01/10/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SETENTA Y -----
----- CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 Ctvo.
(\$ 75.960,00) a favor de KAREN SOFÍA NIETO GUZMÁN, D.N.I N° 39.013.610, destinado a solventar los gastos que demanda su participación como becada en el Programa de Movilidad Estudiantil “PIMA”, para viajar a Sevilla-España. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Guzmán que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1584.pdf>

DCTO. N° 1585 (01/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DIECINUEVE MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 19.000,00) conforme se detalla: a favor de BAIGORRÍA ANA BEATRÍZ, D.N.I N° 10.769.242, la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00) - a favor de LESTUSSI YANINA MICAELA, D.N.I N° 38.628.873, la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) –a favor de TAPIA AGUSTINA MARÍA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 42.049.174, la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00) y a favor de GORDILLO OSVALDO DAVID, D.N.I N° 31.648.350, la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1585.pdf>

DCTO. N° 1586 (02/10/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS

VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 29.600,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1586.pdf>

DCTO. N° 1587 (02/10/2018): Otorgando a partir del día 14/09/2018, Licencia por Cargo de -
----- Mayor Jerarquía – sin goce de haberes- a la agente MOYA ANA CARINA, Leg. N° 6557 – D.N.I N° 30.032.830, debiéndose reintegrar en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPMDE-1587.pdf>

DCTO. N° 1588 (02/10/2018): Promulgando Ordenanza N° 7192/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 20/09/2018, mediante la cual se desafecta del Dominio Público y afectando al Dominio Privado Municipal las fracciones de terreno que se detallan, sin identificación catastral, resultantes de remanentes de avenida; ubicadas sobre Av. Juan Domingo Perón.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

DCTO. N° 1589 (02/10/2018): Promulgando Ordenanza N° 7193/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 20/09/2018, mediante la cual se modifican los Artículos 8° y 11° de la Ordenanza N° 6956/17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1589.pdf>

DCTO. N° 1590: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1591 (03/10/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 03 de Octubre de
----- 2018, en la persona del Vice-Presidente 1° del Concejo Deliberante, Sr. MAURICIO ALEJANDRO VARELA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1591.pdf>

DCTO. N° 1592 (04/10/2018): Reintegrando el día 04 de Octubre de 2018 a horas 07:00 a sus
----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1592.pdf>

DCTO. N° 1593 (04/10/2018): Promulgando Ordenanza N° 7202/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 27/09/2018, mediante la cual se dispone la construcción de un Centro Asistencial Periférico de Salud en el predio ubicado en el sector Sur con Matrícula Catastral N° 07-21-13-7215 de nuestra ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1593.pdf>

DCTO. N° 1594 (04/10/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----
----- CON 00/100 (\$ 4.000,00) a favor de PACHECO MARÍA JOSÉ, D.N.I N° 28.456.441, destinado a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1594.pdf>

DCTO. N° 1595 (04/10/2018): Trasladando al agente SARA ROXANA PERALTA, D.N.I N°
----- 24.605.663, Leg. N° 5535, Cat.06, Planta Permanente, Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección de Tránsito área Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Administración de Recursos Humanos área Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico; disponiendo el cambio de agrupamiento de Técnico al de Administrativo de la agente mencionada y dando de Baja de los haberes de la agente el Adicional por Contralor Seguridad Vial.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1595.pdf>

DCTO. N° 1596 (04/10/2018): Rectificando los artículos 1° y 2° del Decreto S.G. y C. N° -----
----- 1432/18, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°: APRUEBASE todo lo actuado por la Dirección de Compras y Contrataciones, en relación al Segundo Llamado a Licitación Pública N° 05/2018, que tiene por objeto la “ADQUISICION DE UN MINIBUS DESTINADO A LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL DIRECTA”.

“ARTICULO 2°: ADJUDICASE el Segundo Llamado a Licitación Pública N° 05/2018, a la Firma Comercial: ORTEGA CAMIONES S.A. CUIT N° 30-69723276-8, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 50/100 (\$ 2.331.653,50), por el siguiente ítem:

Ítem N° 01: *Mini Bus de 19 asientos + 1, con total equipamiento, marca IVECO Daily Minibús 50 C17. Todo conforme a lo aconsejado por la Comisión de Evaluación, al pliego de especificaciones técnicas y a la oferta presentada”.*

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1596.pdf>

DCTO. N° 1597 (04/10/2018): Traslado al agente ADRIANO ZACARIAS FILIPPIN, ----- D.N.I N° 16.283.422, Leg. N° 6768, Planta Permanente, Cat.08, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Administración de Recursos Humanos área Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1597.pdf>

DCTO. N° 1598: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1599 (04/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE ----- MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de VARELA ROSA CONSUELO, D.N.I N° 16.276.243, destinado a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1599.pdf>

DCTO. N° 1600 (05/10/2018): Promulgando Ordenanza N° 7213/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 04/10/2018, mediante la cual se modifica el apartado d) del inc. del artículo sexto de la Ordenanza N° 4360/07 modificada por la Ordenanza N° 5394/12. Se incorpora el apartado c) APP3- Camino a El Rodeo, al inciso “d” del Artículo 6° de la Ordenanza N° 4360/07, modificado por la Ordenanza N° 5394/12. Se incorpora el Artículo 6° bis a la Ordenanza N° 4360/07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1600.pdf>

DCTO. N° 1601 (05/10/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----- OCHOCIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.800,00) a favor de alumnos de la Escuela Secundaria “Miguel Cané”, destinado a cubrir de su participación en la Instancia Nacional de la Olimpiada Argentina de Biología. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la mamá y tutora, Sra. FIGUEROA MACARENA DEOLINDA, D.N.I N° 26.593.428.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1601.pdf>

DCTO. N° 1602 (05/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SEIS MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 6.000,00) a favor de VARGAS NANCY SILVANA, D.N.I N° 32.628.003, destinada a la compra de una balanza como herramienta de trabajo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1602.pdf>

DCTO. N° 1603 (05/10/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL --- ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor de SELEME FELISA DEL VALLE, D.N.I N° 11.869.235, Directora del Departamento de Parque y Jardines de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca; destinado a solventar los gastos que demandará la organización de las “II Jornadas de Debate y Reflexión sobre el Diseño, Producción y Mantenimiento de los Espacios Abiertos Urbanos”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1603.pdf>

DCTO. N° 1604 (05/10/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ ---- ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la modista, Sra. DIAZ GRACIELA NICOLAZA DEL VALLE, D.N.I N° 12.859.580, destinado al pago de la confección del manto y vestido bordado de la imagen de la Virgen de la Plaza Virgen del Valle; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1603.pdf>